

### Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Contratista: JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.
2. Contrato N° 064-2013/OSIPTEL "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Desconcentrada de Ica", por la suma total de S/. 230,100.00 (Doscientos Treinta Mil Cien y 00/100 nuevos soles).
3. El Jefe de la Oficina Desconcentrada remite el formato de conformidad (Check List) del servicio de seguridad y vigilancia de la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de julio al 21 de agosto de 2015 informando que la empresa cometió la siguiente infracción, contempladas en los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 007-2013/OSIPTEL:

N° ORDEN	INFRACCION	PENALIDAD
18	<b>Informe mensual</b> Por no presentar al Jefe de la Oficina Desconcentrada ni copia al Coordinador de Seguridad del OSIPTEL, un informe mensual del servicio, señalando las novedades relevantes conforma al numeral 4.3 de los Términos de Referencia	<b>3% de UIT</b>

4. Cálculo de penalidad:

**UIT vigente S/.3,850.00**

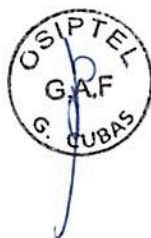
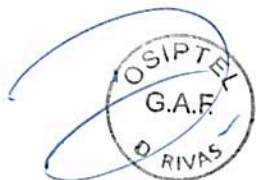
- Informe Mensual S/. 115.50

**TOTAL S/. 115.50**

5. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad a la empresa JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C., durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de julio al 21 de agosto de 2015, asciende a la suma de S/. 115.50 (Ciento quince y 50/100 Nuevos Soles)

Área de Contrataciones

Fecha: 17.12.15



## Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Contratista: JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.
2. Contrato N° 064-2013/OSIPTTEL "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Desconcentrada de Ica", por la suma total de S/. 230,100.00 (Doscientos Treinta Mil Cien y 00/100 nuevos soles).
3. El Jefe de la Oficina Desconcentrada remite el formato de conformidad (Check List) del servicio de seguridad y vigilancia de la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de junio al 21 de julio de 2015 informando que la empresa cometió la siguiente infracción, contempladas en los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 007-2013/OSIPTTEL:

N° ORDEN	INFRACCION	PENALIDAD
18	<b>Informe mensual</b> Por no presentar al Jefe de la Oficina Desconcentrada ni copia al Coordinador de Seguridad del OSIPTTEL, un informe mensual del servicio, señalando las novedades relevantes conforma al numeral 4.3 de los Términos de Referencia	<b>3% de UIT</b>

4. Cálculo de penalidad:

**UIT vigente S/.3,850.00**

- Informe Mensual S/. 115.50

**TOTAL S/. 115.50**

5. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad a la empresa JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C., durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de junio al 21 de julio de 2015, asciende a la suma de S/. 115.50 (Ciento quince y 50/100 Nuevos Soles)

Área de Contrataciones

Fecha: 17.12.15



### Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Contratista: JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C.
2. Contrato N° 064-2013/OSIPTTEL "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Desconcentrada de Ica", por la suma total de S/. 230,100.00 (Doscientos Treinta Mil Cien y 00/100 nuevos soles).
3. El Jefe de la Oficina Desconcentrada remite el formato de conformidad (Check List) del servicio de seguridad y vigilancia de la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de agosto al 21 de setiembre de 2015 informando que la empresa cometió la siguiente infracción, contempladas en los Términos de Referencia de las Bases Integradas del Concurso Público N° 007-2013/OSIPTTEL:

N° ORDEN	INFRACCION	PENALIDAD
18	<b>Informe mensual</b> Por no presentar al Jefe de la Oficina Desconcentrada ni copia al Coordinador de Seguridad del OSIPTTEL, un informe mensual del servicio, señalando las novedades relevantes conforma al numeral 4.3 de los Términos de Referencia	<b>3% de UIT</b>

4. Cálculo de penalidad:

**UIT vigente S/.3,850.00**

- Informe Mensual S/. 115.50

**TOTAL**

**S/. 115.50**

5. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad a la empresa JAHIR SERVIS COMPANY S.A.C., durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada de Ica, correspondiente al período del 22 de agosto al 21 de setiembre de 2015, asciende a la suma de S/. 115.50 (Ciento quince y 50/100 Nuevos Soles)

Área de Contrataciones

Fecha: 17.12.15

